

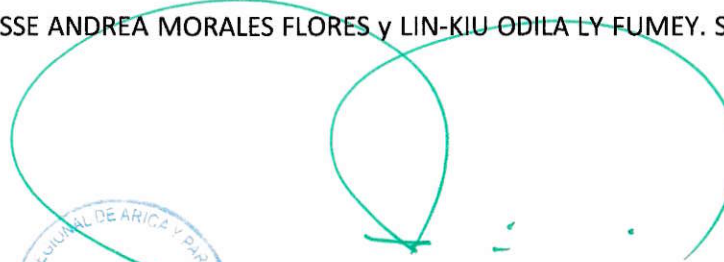
CERTIFICADO N° 482 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el jueves 23 de octubre en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a primer Proceso Concursal 8% FNDR 2025 Fondo Cultura, (Imputación Presupuestaria 24.01.300) de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Cultura del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:**

FOLIO	Categoría	Título de Iniciativa	Nombre de Institución	Monto Solicitado al Gobierno Regional \$	Monto aprobado CORE \$
36034376	Impacto Regional Cultural	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA	FUNDACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL	20.000.000	0

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran abstenciones de MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO, DENISSE ANDREA MORALES FLORES y LIN-KIU ODILA LY FUMEY. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica, 23 de octubre de 2025


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

